



# Aviso de Privacidad Integral

[www.medicinahumana.unach.mx](http://www.medicinahumana.unach.mx)

Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez" Campus IV

**I. Domicilio del responsable:** La Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez" Campus IV, con domicilio en Carretera Tapachula - Puerto Madero km. 1.5, Tapachula, Chiapas. México, CP. 30700., es responsable del tratamiento y uso de los datos personales que nos proporcionen y sean recabados por cualquier medio, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LGPDPSSOCHIS), y demás normatividad que resulte aplicable.

## **II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles:**

La Facultad de Medicina Humana Campus IV, recabará y tratará sus datos personales de identificación siempre y cuando se le sea solicitado para la utilización de este portal ([www.medicinahumana.unach.mx](http://www.medicinahumana.unach.mx)) o cualquier otro medio. Algunos datos que se pueden recopilar de relevancia son:

- Información técnica del equipo con que accede al sitio web. (dirección IP, navegador que emplea, etc.)
- Información estadística de navegación en el portal (archivos del sitio solicitados, palabras claves utilizadas en motores de búsqueda, etc.)
- Información pertinente para el uso de encuestas en el portal.
- Información de contacto cuando usted desea comunicarse con los administradores de este portal (correo electrónico, nombre, asunto, teléfono, mensaje, etc.)

Por lo que se aclara, que en este portal no se solicitarán datos personales sensibles, sin embargo, la Facultad de Medicina Humana Campus IV se compromete a trabajar bajo estrictas medidas de seguridad, garantizando en todo momento la confidencialidad de ellos.

## **Cómo utilizamos las cookies**

Una cookie es una pequeña pieza de información que es enviada por el portal a su navegador. Las cookies se almacenan en el disco duro de su equipo y se utilizan para determinar sus preferencias cuando se conecta a los servicios de nuestro portal Institucional, así como para rastrear determinados comportamientos o actividades llevadas a cabo por usted.

Las cookies permiten que los servicios que se ofrecen por la web, puedan adaptar su funcionamiento para que le respondan como un usuario diferente del resto que visitan el portal.

Utilizamos cookies de registro del tráfico para identificar qué páginas se están visitando. Esto nos ayuda a analizar datos sobre el tráfico de la página web y mejorar la calidad de



nuestro portal para adaptarlo y ajustar la información a las necesidades del cliente. Sólo utilizamos esta información para fines de análisis estadístico, por lo que después de esta acción los datos son eliminados automáticamente del sistema.

En general, las cookies nos ayudan a brindarle una mejor experiencia de navegación al momento de visitar nuestro portal. Una cookie de ninguna manera nos da acceso a su computadora o a cualquier información sobre usted, excepto los datos que usted decida compartir con nosotros.

Como usuario, siempre puede elegir entre aceptar o rechazar las cookies. La mayoría de los navegadores web están configurados para aceptar automáticamente las cookies, pero usted puede modificar este permiso en el explorador para rechazar las cookies si usted así lo prefiere, aunque esto puede afectar la manera en que funciona este portal.

### **III. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales:**

Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también los artículos 49, 56 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

Ley Orgánica de la UNACH, Estatuto General de la UNACH, Estatuto del Personal Académico, Reglamento General de Investigación y Posgrado, Reglamento Académico de los alumnos de la UNACH y demás reglamentos de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez" Campus IV.

### **IV. Finalidad del tratamiento de los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular:**

La información que se recaba en este PORTAL se emplea para entender las necesidades de nuestros USUARIOS y de esta forma proveer un mejor servicio; y de manera particular se emplea para:

- Registro de actividades en los servidores.
- Atención de problemas específicos del sitio y en su caso la corrección.
- Identificación y seguimiento de comentarios que se reciban a través de las formas de contacto y correo electrónico del sitio web.
- Utilizar la información para mejorar nuestros servicios en línea.

Áreas: Secretaría Académica, Servicios Escolares y Estudiantiles.

La finalidad de recabar los datos personales es tener información para dar seguimiento en cada una de las áreas para la planeación académica y apropiada de la Institución.



Sin embargo, se informa que la Facultad de Medicina Humana Campus IV no realizará transferencia alguna de los datos personales solicitados, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, aplicando la normatividad de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, Artículo 18.

#### **V. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:**

El medio para poder ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de sus datos personales, serán directamente ante la Facultad de Medicina Humana Campus IV, cuyos datos de contacto son:

- a) **Nombre del titular:** Mtro. Jordán Corzo Mancilla
- b) **Domicilio:** Carretera Tapachula - Puerto Madero km. 1.5, Tapachula, Chiapas. México, CP. 30700
- c) **Correo Institucional:** jordan.corzo@unach.mx
- d) **Teléfono:** 962 62 68443 ext.101

#### **SECRETARIA ACADEMICA**

- e) **Nombre del titular:** Dra. Juana Chirino Romero
- f) **Domicilio:** Carretera Tapachula - Puerto Madero km. 1.5, Tapachula, Chiapas. México, CP. 30700
- g) **Correo Institucional:** juana.chirino@unach.mx
- h) **Teléfono:** 962 62 68443 ext.103

#### **ADMINISTRACION**

- a) **Nombre del titular:** Lic. Eleazar Natarén Flores
- b) **Domicilio:** Carretera Tapachula - Puerto Madero km. 1.5, Tapachula, Chiapas. México, CP. 30700
- c) **Correo Institucional:** Eleazar.nataren@unach.mx
- d) **Teléfono:** 962 62 68443 ext.104

Así mismo, también lo podrá realizar elaborando una solicitud de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)).

#### **VI. Medios a través de los cuales se comunicará cambios al Aviso de Privacidad:**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de:

- La Página Oficial de Universidad: [www.unach.mx](http://www.unach.mx)
- Unidad de transparencia



- Correo Institucional (opcional)
- Página Oficial de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez"  
Campus IV: [www.medicinahumana.unach.mx](http://www.medicinahumana.unach.mx)

**VII.** En caso de incumplimiento a las obligaciones establecidas en la citada Ley, estas serán causas de responsabilidad administrativa, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 191, es donde es necesario hacer de conocimiento que, en caso de sanciones de carácter económico, estas no pueden ser cubiertas con recursos públicos.

**VIII.** Al existir vulneraciones de seguridad por hackeo o robo de las bases de datos que contengan datos personales en posesión de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez" Campus IV el responsable de la información deberá informar a la Unidad de Transparencia, para que este realice el comunicado oficial al titular de los mismos y al Instituto Garante, sobre la naturaleza del incidente de los datos personales comprometidos, así como, las acciones preventivas y correctivas a realizar para evitar futuras vulneraciones, lo anterior de conformidad por lo dispuesto en los artículos 52, 53, 54 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

**Actualizado al 16 agosto de 2019 por la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suarez  
Campus IV**